

7278 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1991, de la Secretaría de Estado-Dirección General de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Martín Muro Nájera.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 12 de noviembre de 1970,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Martín Muro Nájera, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 22 de septiembre de 1955, por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

7279 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1991, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Alvarez Márquez.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 27 de agosto de 1977,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Alvarez Márquez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 26 de noviembre de 1959 a petición propia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

7280 *ORDEN de 14 de marzo de 1991 por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 11 de enero de 1991.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el siguiente puesto de libre designación perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 11 de enero de 1991:

Puesto de trabajo: Consejero técnico (área de Asuntos Culturales, Of. Comisario general en España para la Exposición Universal de Sevilla 1992). Nivel: 28. Complemento específico: 1.374.876 pesetas. Localidad: Sevilla. Se adjudica a don Angel Alvarez Núñez (del Cuerpo Técnico de Gestión de Organismos Autónomos).

Madrid, 14 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

7281 *ORDEN de 5 de marzo de 1991 por la que se da publicidad al cese como Vocal Asesor de Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Asuntos Sociales a don Aurelio Fernández López.*

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el cese, por cambio de destino, de don Aurelio Fernández López, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como Vocal Asesor de Relaciones Internacionales, de la Subsecretaría de Asuntos Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de marzo de 1991.

FERNANDEZ SANZ

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

UNIVERSIDADES

7282 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de «Economía Financiera y Contabilidad» a don José Antonio Gonzalo Angulo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad de «Economía Financiera y Contabilidad» de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Antonio Gonzalo Angulo (con documento nacional de identidad número 51.857.072), Catedrático de Universidad del área de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 7 de marzo de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

7283 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Mercantil a don Antonio Pérez de la Cruz Blanco.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad de «Derecho Mercantil» de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Pérez de la Cruz Blanco (con documento nacional de identidad número 24.678.364) Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 7 de marzo de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.